

Cambios en el ciclo vital: retraso de decisiones individuales y contingencias biográficas

FRANCISCO DEL OLMO* Y JOSÉ A. HERCE**

RESUMEN

La sociedad española está asistiendo a cambios muy relevantes en el ciclo vital de los individuos, impulsados por la mayor esperanza de vida. La edad a la que se dan los “hitos” que conforman un ciclo vital típico, desde la finalización de los estudios hasta la muerte, pasando por la formación del primer hogar o la jubilación, dicen mucho de los estilos de vida de la población, pero también de las causas que espolean tales comportamientos y otras manifestaciones asociadas a la edad de los individuos. En este artículo se presenta una reconstrucción de la evolución reciente de la edad media a la que se producen los grandes hitos del ciclo vital en España, y se comentan las implicaciones que el patrón observado tiene para la formulación de políticas.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace años, la sociedad española se enfrenta al continuo aumento de la esperanza de vida y a las implicaciones que este fenómeno tiene sobre otros ámbitos, entre los que destacan los grandes programas del Estado del bienestar y su sostenibilidad. Pero, más allá de estos problemas, el aumento de la esperanza de vida parece estar motivando muchos otros comportamientos característicos a lo largo del ciclo vital que, por lo general, no suelen relacionarse con dicho incremento de la longevidad, a menos que se adopte un punto de vista sistémico y pluridisciplinar.

* Master de Banca y Finanzas, Escuela de Finanzas Aplicadas – Afi.

** Socio de Afi (jherce@afi.es).

Para entender las interrelaciones de los comportamientos individuales y las implicaciones agregadas, es necesario el conocimiento detallado de cómo evoluciona la edad media de la población a la que se producen los grandes “momentos bisagra” o contingencias del ciclo vital de un individuo representativo, lo cual, además, es algo valioso en sí mismo. La reflexión sobre este conocimiento permite entender las concatenaciones de muchos comportamientos individuales, su expresión agregada, las implicaciones para la gobernabilidad de los grandes compactos sociales, como la sanidad o las pensiones, y la coherencia misma de la sociedad.

La estructura de edades de la población es un elemento ineludible del análisis demográfico, y la mayor parte de las consecuencias económicas del envejecimiento de la población se basan en dicha estructura de edades. Pero el estudio del ciclo vital individual resulta igualmente necesario.

En el marco de la disciplina sociológica, la investigación sobre los “cursos vitales” (*life course research*) estudia las biografías individuales y analiza los comportamientos río abajo del ciclo vital a partir de los antecedentes tanto individuales como familiares, de contexto, etc. de esa biografía (Meyer, 2009). En suma, cada hito del ciclo vital es tributario del anterior, así como de las circunstancias sociales y del contexto, lo que, sin duda, tiene sentido y ayuda a entender los sucesivos comportamientos de los individuos. Pero lo que se ha explorado bastante menos es cómo el hecho de vivir cada vez más, la expectativa de una vida más larga, un acontecimiento futuro, por lo tanto, influye en las decisiones previas a esa realización. No es nuestro propósito en este artículo hacer una contribución a esta agenda de investigación, salvo por el hecho de que la información estadística dis-

ponible permite hacer una reconstrucción bastante ilustrativa de la evolución de la edad media a la que se observan una serie de importantísimos hitos del ciclo vital de los individuos cuya consideración conjunta parece corroborar, en general, una predicción básica de la teoría del capital humano, a saber, la de que los individuos racionales que saben que vivirán más, se dotarán de un mayor capital humano para afrontar un ciclo de vida más largo e irán retrasando correspondientemente otras decisiones de ciclo vital, como la de formar una familia.

La medida en que la “evidencia prospectiva” de un alargamiento de la esperanza de vida determina comportamientos ajustados a esta eventualidad está bastante bien contrastada, desde hace décadas, en lo que se refiere a la educación (Becker, 1964), pero admite amplia investigación respecto a muchos otros comportamientos en el ámbito de las ciencias sociales, en general, y la sociología y la economía, en particular. Y, sin embargo, uno de los comportamientos más incoherentes que se han observado hasta hace pocos años es el que tiene que ver con el adelanto sistemático de la edad de jubilación efectiva de la población, en todos los países avanzados, a medida que aumentaba la esperanza de vida. Este comportamiento ha cabido sin problemas dentro de los parámetros normativos de los sistemas de jubilación occidentales y no ha dejado de ser racional por parte de los individuos, que se han visto estimulados a ello por un diseño normativo ajeno a la coherencia longitudinal y transversal que requiere la sostenibilidad del Estado del bienestar. Como no podía ser de otra manera, últimamente los sistemas normativos de pensiones, en virtud de las consecuencias económicas de dicha incoherencia, han comenzado a restringir la elección de los individuos mediante condiciones de elegibilidad más estrictas que acomodarán la decisión de jubilación a las condiciones que determina el creciente alargamiento de la longevidad.

El anterior es sólo un ejemplo del tipo de análisis que, sobre la base de un buen conocimiento de los hitos del ciclo vital, puede realizarse en un marco interdisciplinar. Y al conocimiento de los principales hitos del ciclo vital de los españoles se dedica este trabajo, fundamentalmente descriptivo.

El artículo se estructura de la siguiente manera. Tras una breve discusión de las referencias en las que, de manera dispersa, se aborda el tratamiento de algunos de los hitos más relevantes del ciclo vital —destacando que dicho tratamiento tiene por objetivo el conocimiento detallado de un fenómeno vital o una contingencia particular (por ejemplo, la edad

de finalización de los estudios)—, se presentan los resultados consistentes en la evolución temporal de la edad media de ocurrencia de una serie amplia de decisiones (por ejemplo, formar el primer hogar), acontecimientos (por ejemplo, finalizar los estudios) o contingencias (por ejemplo, enviudar) características de un ciclo vital ordinario. A continuación de esta presentación, se muestran en un anexo las fuentes estadísticas y los procedimientos para obtener los indicadores antes mencionados.

Los cálculos presentados en este trabajo merecen una mayor profundización, pero, tal y como se describen aquí, pueden ser de gran utilidad para inspirar a investigadores en socio-economía especialmente preocupados por la coherencia de los comportamientos individuales y su traducción en los términos agregados en los que habitualmente se analizan los grandes programas de bienestar y su sostenibilidad. De hecho, este tratamiento nace del convencimiento de que dichos problemas de sostenibilidad tienen su base en un conjunto de normas que estimulan comportamientos individuales profundamente incoherentes en el agregado, si bien racionales desde el punto de vista individual, dadas dichas normas (Fernández y Herce, 2009).

2. HITOS DEL CICLO VITAL EN ESPAÑA. UNA VISIÓN DISPERSA

Conviene señalar ahora, como resultará evidente más adelante, que cuando hablamos de ciclo vital, no nos referimos al de un individuo representativo de una cohorte cualquiera que fuese experimentando sucesivamente las ocurrencias o contingencias propias de un ciclo vital convencional longitudinal, cubriendo, de esta manera, una vida entera y un seguimiento estadístico de la cohorte en cuestión, para lo que no se dispone de la información adecuada. Lo que hacemos, en realidad es ver, en un año cualquiera, a qué edad, las diferentes generaciones presentes en la población experimentan el hito vital que les corresponde en cada momento. Se trata, pues, de generaciones sintéticas.

Se comentan a continuación algunas referencias bibliográficas en las que se estima la evolución de la edad media de un acontecimiento vital en particular. Puede encontrarse una cierta evidencia cuya recopilación, sin embargo, no ayudaría a tener una visión compacta o actualizada de la gama representativa de eventos que jalonan el ciclo vital de un

individuo representativo. De entre estos hitos podrían citarse, como los más importantes (aparte del nacimiento, que interviene siempre a la misma edad "0") los siguientes en el orden en el que, en general, suelen suceder:

- Finalización de los estudios
- Acceso al primer trabajo
- Emancipación
- Primer matrimonio/Primer hogar
- Primer hijo
- Incapacidad permanente
- Pre-jubilación
- Jubilación
- Primera incidencia de salud
- Viudedad
- Primera incidencia de discapacidad
- Fallecimiento (cumplidos los 65 años)

La mejora de los niveles educativos de los más jóvenes en España ha supuesto, entre otras cosas, un aumento de la duración de la etapa educativa, pasándose de una dedicación al estudio de 10 años de media en la generación nacida en 1940 a una media de 13,6 años para la generación que acaba de terminar su etapa formativa (Conde-Ruiz y González, 2011). En coherencia con este aumento del periodo de escolarización, se produce un aumento de la edad media de finalización de los estudios. Según Cañada (2001), en 1978, dicha edad se situaba en 17,86 y 18 años para mujeres y hombres, respectivamente, mientras que en el año 2000 era de 22,77 y 21,85 años respectivamente; por tanto, un aumento de casi cuatro años en poco más de 20 años.

En relación con la anterior variable, se encuentra la edad media a la que se accede al primer empleo. En este sentido, la literatura contiene conclusiones dispares respecto a esta edad. Utilizando la Muestra Continua de Vidas Laborales, Conde-Ruiz y González (2011) concluyen que mientras que, a mediados del siglo XX la edad de entrada al mercado laboral estaba situada en los 18 años, esta ha ascendido hasta acercarse a los 30 en los últimos años. A su vez, Braña y Antón (2007), utilizando como aproximación a esta variable la edad media de primera afiliación a la Seguridad Social que proporciona la Muestra Continua de Vidas Laborales, señalan que mientras esta edad media se situaba en 27 años en 1980, en 2004 se había reducido hasta los 25 años. Por último, los Informes de la Juventud en España (Cachón, 2004; Moreno, 2008) arrojan una edad media de incorporación al empleo que pasa de 17,99 y 17,40 años, en 1999, para mujeres y hombres, respectivamente, a 18 en

el caso de mujeres, y 17 en el caso de hombres, en el año 2008.

Cuando una persona deja de estudiar y comienza a trabajar, el siguiente hito vital al que accede es el de la independencia familiar. Hasta hace unos lustros, la emancipación familiar, el primer matrimonio y el nacimiento del primer hijo eran hitos vitales estrechamente unidos, incluso vinculados a la obtención del primer trabajo estable. Sin embargo, en los últimos años, el formidable cambio en los estilos de vida que ha experimentado la población española los ha desvinculado, dando lugar a observaciones que, si bien guardan una natural cadencia, se presentan ahora más distanciadas en el tiempo o incluso revierten dicha cadencia, como sucede en el caso del matrimonio, que ha sido sustituido por otras formas de convivencia y ahora sucede a menudo a una edad posterior a la de llegada del primer hijo. Conde-Ruiz y González (2011) señalan que la edad media de emancipación se ha incrementado en las últimas décadas, siendo actualmente la mujer la primera en abandonar el hogar familiar, a una edad de 28,3 años frente a los 29,3 años del hombre. Por su parte, Requena (2006) establece una edad promedio de emancipación, que asciende a 28,2 años en el caso de las mujeres frente a los 30 años para los hombres.

Este aumento de la edad de emancipación ha llevado obviamente a un retraso de la edad del primer matrimonio, o de la formación del primer hogar, y de la llegada del primer hijo. Conde-Ruiz y González (2011) indican que, desde 1975, la edad de primer matrimonio se ha incrementado en más de cinco años, tanto para hombres como para mujeres. Además, el mayor nivel educativo de las mujeres y su incorporación al mercado de trabajo ha retrasado la edad de la primera maternidad: ha pasado de los 25 años a finales de los años setenta, a 29,4 en la actualidad, siendo cada vez mayor la separación entre la edad del primer matrimonio y la de la primera maternidad. No obstante, Castro (2007) constata que mientras en 1980 los nacimientos no matrimoniales estaban concentrados en las edades más jóvenes, principalmente 19 y 20 años, en 2002 la distribución por edad de las mujeres no casadas era más uniforme, correspondiendo dos tercios de los nacimientos no matrimoniales a mujeres mayores de 25 años.

Menos analizados en la literatura reciente han sido los hitos vitales relativos a la fase más madura del ciclo vital, en particular los que tienen que ver con la salida de la actividad laboral y la jubilación (Garrido y Chuliá, 2005) o con las incidencias de discapacidad, invalidez o salud, si bien existen numerosos registros

que pueden dar cuenta de cómo han evolucionado las edades medias a las que dichas contingencias se producen. Las publicaciones oficiales mencionan ocasionalmente estas evoluciones, pero de manera dispersa. La OCDE y Eurostat mantienen actualizadas bases de datos de indicadores socio-económicos y de salud, entre los que se encuentran algunos de estos hitos vitales representativos.

hitos en el ciclo vital de los españoles, hemos utilizado una serie de fuentes estadísticas y registros administrativos convencionales. En el gráfico 1 se presenta la evolución de las edades medias a las que se producen los citados hitos del ciclo vital. La explicación detallada de las fuentes y del método de estimación para cada variable se ofrece en el anexo de este artículo.

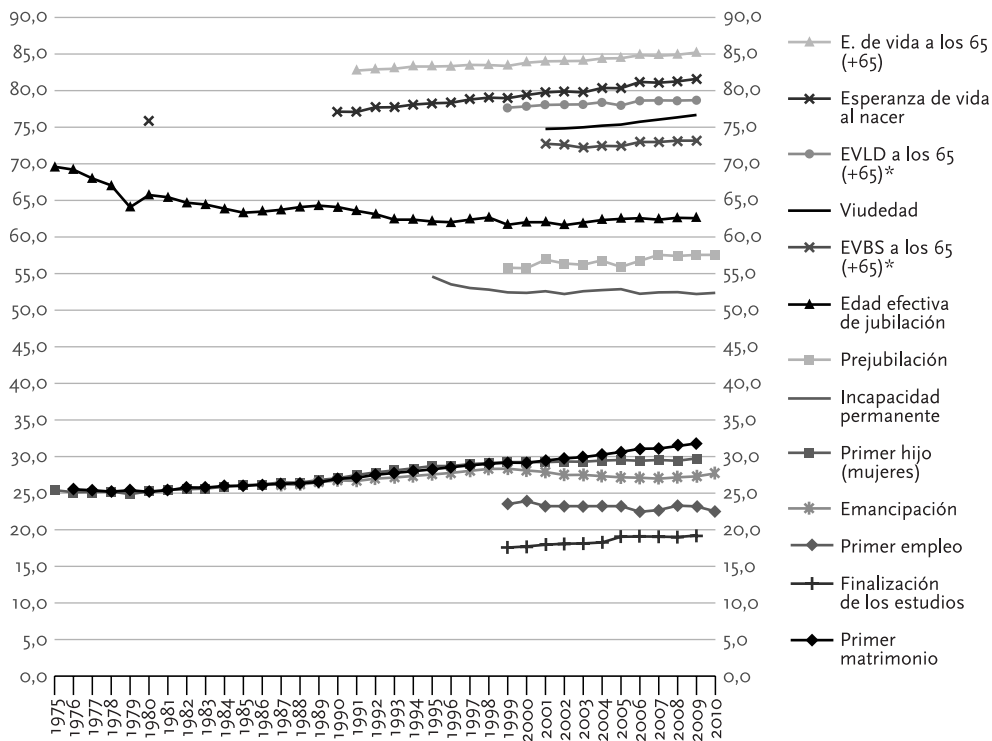
3. UNA PRESENTACIÓN COMPACTA DE LA EVOLUCIÓN DE LOS HITOS DEL CICLO VITAL EN ESPAÑA HASTA 2010

Con objeto de disponer de un cuadro lo más completo posible de cómo se suceden los anteriores

La primera etapa de relevancia socio-económica en la vida de un individuo es la fase formativa. En el caso de España, la escolarización obligatoria abarca hasta los 16 años, que también es la edad mínima legal para iniciar la actividad laboral. Sin embargo, las estimaciones realizadas permiten apreciar cómo, en los últimos años, la edad efectiva de finalización de la formación se ha incrementado desde los 17,34 años en 1999 hasta los 18,97 en 2010. En todo caso, una parte relevante de la población

GRÁFICO 1

HITOS DEL CICLO VITAL EN ESPAÑA (EDAD MEDIA EN LA QUE SUCEDEN LOS EVENTOS VITALES RELEVANTES)



* EVLD: Esperanza de vida libre de discapacidad; EVBS: Esperanza de vida en buena salud.

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, Microdatos de la EPA, OCDE, Ministerio de Trabajo e Inmigración y Ministerio de Sanidad.

joven prolonga sus estudios más allá de los obligatorios, bien por la vía de estudios universitarios o de formación profesional superior, precisamente con objeto de adquirir un mayor capital humano. Dado que la finalización de los estudios universitarios tiene lugar alrededor de los 23 años, es evidente que esta no es la opción de la mayor parte de jóvenes que terminan su educación obligatoria o incluso el bachillerato.

A su vez, la edad de inicio de la vida laboral se sitúa en los 22,5 años en 2010, aunque es destacable que en 1999 esta edad se situaba en 23,33 años y no ha sufrido oscilaciones significativas desde entonces. El lapso de tiempo que transcurre entre la finalización de los estudios reglados y el inicio de la actividad laboral estable, más de tres años, es demasiado amplio como para pasar inadvertido a efectos del análisis de las actividades que ocupan a los jóvenes en todo ese tiempo y la formulación de políticas adecuadas para evitar la obsolescencia temprana de su formación. Sin duda, en buena medida, estos jóvenes realizan actividades formativas no regladas, más o menos homologadas y de calidad, pero también sufren largos periodos en los que buscan o tantean la actividad laboral sin lograr la necesaria estabilidad en el empleo. La Encuesta de Población Activa (EPA) señala que el 29 por 100 de los jóvenes de entre 16 y 24 años que están en paro (un 45,4 por 100 de los activos de su misma edad) están buscando, de hecho, su primer empleo.

Una vez lograda la integración en el mercado de trabajo, y por lo tanto una cierta independencia económica, el siguiente hito relevante es la emancipación, esto es, el abandono del hogar familiar, advirtiéndose un aumento general desde los 26,14 años en 1987 hasta los 27,54 en 2010. Sin embargo, la evolución no ha sido uniforme durante todo el periodo, pues, a partir de 1998, cuando alcanza los 28,2 años, decrece la edad (mediana) de emancipación, tendencia que revierte a partir de 2007. Este comportamiento, aparte de culturalmente arraigado en las últimas décadas, está fuertemente influido por elementos económicos tales como la tasa de desempleo y el precio de la vivienda; pero también por el hecho de que el considerable ahorro de gastos de vivienda que supone para los jóvenes el largo periodo que media entre el primer empleo y la emancipación les permite otras opciones de consumo de bienes y servicios (turismo, *citybreaks*) y de adquisición de otros bienes duraderos (automóviles, equipos informáticos, etc.).

La elevada edad de emancipación lleva asociada una mayor edad a la formación del primer

hogar y a la llegada del primer hijo. Los datos que se ofrecen en el gráfico 1 muestran dos indicadores concretos de estos fenómenos: la edad media al primer matrimonio (ambos cónyuges) y la edad de la madre a la llegada de su primer hijo. Esta última pasa de los 25,24 años en 1975 a los 29,60 en 2009, casi cinco años, mientras que la primera pasa de los 25,38 años en 1976 a los 31,67 en 2009. La discrepancia entre ambas edades a lo largo de toda la serie, pero creciente al final, revela un fenómeno de composición de la edad media de la pareja al primer matrimonio, con la edad del hombre generalmente mayor que la de la mujer, y, especialmente, la emergencia de otras opciones alternativas al matrimonio para la formación del primer hogar.

Así como los hitos descritos hasta ahora tienen que ver con la socialización y la iniciación a la vida laboral y familiar, los hitos en el ciclo vital que se describen a continuación están relacionados fundamentalmente con las contingencias de salud o discapacidad, de salida del mercado de trabajo y de viudedad o fallecimiento. Estos eventos, a diferencia de los anteriores, que se concentran en determinados rangos de edades jóvenes, pueden ocurrir, en realidad, a edades muy variadas, si exceptuamos la jubilación, aunque la edad media o mediana a la que ocurren suele encontrarse en la segunda mitad de una vida típica, o a su final.

La incapacidad permanente, cuya edad mediana ha descendido durante los últimos años desde 53,32 años hasta los 52,27 se mantiene relativamente estable, aunque el descenso de la edad media a la que esta contingencia interviene es claramente digno de un estudio de comportamiento arriesgado, si no estratégico, de los individuos o fallo del sistema de reconocimiento de dicha situación cuando la desmaterialización de las actividades productivas está llevando a menores casos de invalidez ligada al trabajo. Una sociedad en la que se limitasen los comportamientos de riesgo y, por lo tanto, los accidentes y se diese un uso correcto del sistema de reconocimiento de incapacidad permanente debería estar caracterizada por una edad cada vez mayor a la que ocurre la incapacidad permanente.

Por lo que respecta al abandono de la actividad productiva, esta se inicia en alguna medida con el mal conocido, y peor denominado, fenómeno de la pre-jubilación. La edad media a la que se daba este hito en 1999 era de 55,65, habiendo aumentado a 57,40 en 2010. Muchos de los afectados por esta situación no dejan la actividad y pueden permanecer en ella, sea trabajando, como autónomos,

o como parados unos cuantos años, antes de su acceso a la jubilación propiamente dicha (sea esta anticipada o no).

Es en el fenómeno de la jubilación en el que se ha experimentado un cambio muy importante a lo largo del tiempo, pues de una edad efectiva de jubilación de 69,61 años en 1975 se ha pasado a los 62,55 años en 2009, a pesar de que la edad legal de jubilación es de 65 años en estos momentos (si bien aumentará hasta los 67 años en 2013, tras la definitiva aprobación del proyecto de ley de reforma de las pensiones). La estabilidad de la edad de jubilación en los últimos años detiene una tendencia a la baja contradictoria con el aumento de la esperanza de vida y el retraso de la incorporación al empleo.

A partir de la jubilación, los hitos vitales de más incidencia y, por lo tanto, más relevantes desde el punto de vista socio-económico son los que tienen que ver con la autonomía personal de los individuos y la progresiva extinción del hogar que formaron en su juventud; es decir, la esperanza de vida en condiciones de buena salud y libre de discapacidades y la viudedad. Como se comentaba anteriormente, la discapacidad, la mala salud o la viudedad pueden intervenir a edades muy inferiores a los 65 años, pero su enorme incidencia a partir de esta edad hace que la edad media a la que ocurren resulte bastante elevada.

Como se comprueba en el gráfico 1, es en estos ámbitos en los que los progresos han sido relevantes. La esperanza de vida en buena salud para una persona con 65 años se ha incrementado durante los últimos años, pasando de 72,64 años en 2001 a 73,07 en 2009. La edad media a la viudedad ha experimentado asimismo un fuerte incremento, aumentando en los últimos ocho años en aproximadamente dos años hasta los 76,53 años (de hecho, el trimestre por año casi paramétrico que encontramos en la mecánica general de la esperanza de vida en los países avanzados con "demografía madura"). Atendiendo a la situación de discapacidad, una persona de 65 años ha visto ligeramente incrementada su esperanza de vida libre de discapacidad durante los últimos años, desde 77,60 años en 1999 hasta 78,54 en 2009, mientras que la esperanza de vida al nacimiento se ha visto incrementada desde los 76,94 años en 1990 hasta los 81,57 años en 2009. Si consideramos la esperanza de vida a los 65 años, que permite una mejor comparación con la esperanza de vida libre de discapacidad o en buena salud anteriormente mencionadas, se ha incrementado desde los 82,59 años en

1991 hasta los 85,17 en 2009; este incremento también deja entrever el efecto cada vez menor de la mortalidad a edades inferiores a los 65, que va comprimiéndose hasta los límites posibles con el paso de los años.

4. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los indicadores presentados en este artículo constituyen una visión compacta, relativamente completa y actualizada, de cómo han evolucionado las edades medias a las que intervienen los principales hitos del ciclo vital individual. En su conjunto, estos indicadores muestran que, a partir del "tirón" de la esperanza de vida, cuyo aumento no deja de producirse tanto por compresión de la mortalidad antes de los 65 años como, especialmente, a partir de esta edad, la mayor parte de los hitos vitales analizados ocurren a edades que evolucionan en coherencia con este hecho fundamental que los individuos experimentan prospectivamente, como un referente, en el momento en que toman sus principales decisiones de ciclo vital.

En efecto, a una mayor longevidad le corresponde un mayor periodo formativo, es verdad que normativamente estimulado, pero también espontáneo, y de este se desprenden consecuencias generales en la misma dirección para la emancipación, la formación del primer hogar y la llegada del primer hijo, no sin que otros factores coyunturales (el desempleo, el precio de la vivienda) afecten a las decisiones mencionadas, reforzando el efecto de aquellos factores demográficos y normativos.

La edad de salida de la actividad laboral, por el contrario, ha venido en el pasado mostrando una tendencia a la baja y se han extendido los acuerdos de pre-jubilación en las empresas. Más recientemente, la tendencia a la jubilación cada vez más temprana se ha estancado e, incluso, revertido ligeramente, hasta que las intervenciones normativas que plantean el retraso de la edad de jubilación logren revertirla más decididamente, haciéndola coherente con la prolongación del ciclo formativo y la mayor longevidad.

Una vez traspasado el umbral de la jubilación, la mayor esperanza de vida se traduce en vidas en pareja más largas, ya que la edad a la que interviene la viudedad está prolongándose al mismo ritmo que la esperanza de vida, y también vidas más largas en

buena salud o libres de discapacidades. En este último aspecto, sin embargo, la creciente longevidad expone también crecientemente a los mayores a una mayor incidencia de discapacidad y problemas de salud que impide que esas vidas en mejor estado de salud o discapacidad progresen al mismo ritmo que la esperanza de vida general.

Los indicadores de los hitos del ciclo vital de los españoles que se han presentado en este artículo se han calculado a partir de fuentes estadísticas heterogéneas (encuestas y registros administrativos) que no siempre garantizan la ausencia de sesgos, toda vez que no incluyen a todos los individuos susceptibles de experimentar los eventos reseñados.¹ Tampoco se ha realizado el esfuerzo adicional de estimar las edades medias por sexo, ni se presentan los efectivos que componen los colectivos que, en cada hito del ciclo vital, experimentan dichas transiciones, para tener una mejor idea de la representatividad de dichos indicadores. Ni mucho menos, aparte de las interpretaciones más obvias, se ha avanzado aquí en interpretaciones de los fenómenos observados y las relaciones entre ellos que podrían desprenderse de las teorías sociológicas y económicas en vigor.

Nos parece, no obstante, que, en su conjunto, los datos expuestos y comentados en este artículo muestran una trayectoria de la demografía española que se expresa de forma siempre sorprendente, por no decir incontenible, y que de la sucinta panorámica se deducen numerosos pasos para profundizar en el mejor conocimiento de los comportamientos de ciclo vital de los individuos en los que influyen poderosamente, para mejor o para peor, los avances en la salud y la longevidad, los incentivos y normas institucionales, la presión social y las estrategias de todos los agentes individuales, corporativos e institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

BECKER, G. S. (1993 [1964]), *Human capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*, Chicago University of Chicago Press.

¹ Por ejemplo, la edad media a la viudedad se ha estimado con los datos de la Seguridad Social y no se contemplan las personas que, habiendo enviudado en un año cualquiera, no eran elegibles para una pensión de viudedad.

BRAÑA, F. J. y ANTÓN, J. I. (2007), "Determinantes de la inserción laboral de los jóvenes en España. Revisión y nueva evidencia empírica", *VII Jornadas de la Asociación Española de Economía Laboral*, Gran Canaria.

CACHÓN, L. (2004), *Informe 2004 'Juventud en España': Parte 2. Economía y Empleo: procesos de transición*, Madrid, Instituto de la Juventud.

CAÑADA, J. A. (2001), "Demografía, educación, matrimonio y participación laboral", en: GÓMEZ J. (coord.), *X Jornadas de la Asociación de la Economía de la Educación*: 391-408.

CASTRO, T. (2007), "Maternidad sin matrimonio. Nueva vía de formación de familias en España", *Fundación BBVA*, Documento de Trabajo 16.

CONDE-RUIZ, J. I. y GONZÁLEZ, C. (2010), "Envejecimiento: pesimistas, optimistas, realistas", *Panorama Social*, 11: 112-133.

FERNÁNDEZ J. L. y J. A. HERCE (dirs.) (2009), *Retos del envejecimiento en España*, Informe de Afi para UNESPA, Madrid, UNESPA.

GARRIDO, L.; REQUENA, M. y L. TOHARIA (2000), "La Encuesta de Población Activa desde la perspectiva de los hogares", *Estadística Española*, 146 (42): 115-152.

GARRIDO, L. y E. CHULIÁ (2005), *Ocupación, formación y el futuro de la jubilación en España*, Madrid, Consejo Económico y Social.

HERCE, J.A.; AHN, N.; GÉNOVA, R. y J. PEREIRA (2003), "Bio-demographic and health aspects of ageing in the EU", *CESifo Working Paper*, 1027.

INE (1999), "Metodología para el cálculo de la esperanza de vida en salud", *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999* (www.ine.es/daco/daco42/discapa/meto_evld.pdf).

INE (2008), "Metodología para el cálculo de la esperanza de vida en salud", *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia 2008* (www.ine.es/daco/daco42/discapa/meto_evld.pdf).

KEESE, M. (2009), "A method for calculating the average effective age of retirement", *OECD, Ageing and Employment Policies – Statistics on average effective age of retirement* (www.oecd.org/dataoecd/3/0/39371923.pdf).

MARTÍNEZ, J. S. (2006), "Explotación de la Encuesta de Población Activa", *Metodología de Encuestas*, 7, (1): 16-31.

MEYER, K. U. (2009), "New Directions in Life Course Research", *Mannheimer Zentrum für Europäische Sozialforschung, Working Papers Nr. 122*, 2009.

MORENO, A. (2008), *Informe 2008 'Juventud en España': Tomo 2. Economía, empleo y consumo: Las transiciones juveniles en el contexto de globalización*, Madrid, Instituto de la Juventud.

REQUENA, M. (2006), "Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles", *Panorama Social*, 3: 64-77.



ANEXO. EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA OBTENCIÓN DE CADA UNO DE LOS INDICADORES

Este anexo tiene como objetivo explicar de forma detallada las fuentes de datos utilizadas en el trabajo, así como la metodología aplicada a la hora de construir las series que no se podían obtener de fuentes estadísticas de forma directa.

EDAD MEDIA DE FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS

Para calcular la edad de finalización de estudios, se han utilizado los microdatos² de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA), que permite conocer la edad a la que se alcanzó el máximo nivel educativo de las personas que responden para los años 1999-2010. La pregunta específica que se ha utilizado en el análisis ha sido:

Edad en que alcanzó el máximo nivel de estudios:

Filtro: Todas las personas de 16 o más años no analfabetas

Variable: **EDADEST**

Valores: 00 = No sabe fecha en la que alcanzó el máximo nivel de estudios 07-110

La población a la que se dirige esta pregunta parte de la edad mínima de estudios obligatorios (16 años). Para realizar un análisis homogéneo en todos los años, se escogió a los entrevistados que se contabilizan como persona de referencia, para una edad entre 16 y 34 años. En cuanto a la elección de este intervalo, Requena (2006) la justifica con el argumento de que a partir de los 34 comienzan a estabilizarse las proporciones de personas emancipadas en torno a las tasas que caracterizan a los adultos.

Respecto a la metodología de la EPA, hay que tener en cuenta que es una encuesta dirigida a hogares, por lo que, como señalan Garrido, Requena y Toharia (2000), aunque el cuestionario lo cum-

²Sobre los microdatos de la EPA, véase Martínez (2006).

plimenta un informante por vivienda, se aplica a todos los miembros de esta, independientemente de la edad o actividad económica. En este trabajo, como se ha señalado, para evitar distorsiones en los años se ha utilizado como fuente de información a la persona de referencia.

Utilizando las edades de las personas que contestaron a la pregunta, dentro del intervalo señalado, se calculó la edad media a la que una persona dejaba de estudiar para cada año de referencia.

EDAD MEDIA DEL PRIMER TRABAJO REMUNERADO

A la hora de estudiar la edad media a la que una persona comienza a trabajar por primera vez, se ha recurrido a un análisis de los microdatos de la EPA para los años 1999-2010. De este modo, se han buscado las preguntas que mejor podrían adaptarse a este fenómeno. En particular, se han analizado las personas con un intervalo de edad entre 16 y 24 años que han trabajado durante el año de referencia y que, durante el año anterior, no realizaban ninguna actividad remunerada. Se ha escogido este intervalo de edad porque, a partir de los 25 años, se reduce de forma importante el número de personas en situación de inactividad por motivos de estudios. Las preguntas de la EPA que proporcionan esta información han sido:

Trabajó a cambio de remuneración en la semana de referencia:

Filtro: Todas las personas de 16 o más años

Variable: **TRAREM**

Valores: 1 Sí
6 No

En este caso, la variable debía tomar el valor 1.

Trabajó en algún momento del año pasado:

Filtro: Todas las personas de 16 o más años, sólo en el primer trimestre

Variable: **TRAANT**

Valores: 1 Sí
6 No

Esta variable se preimputa si hace un año estaba trabajando (RAC-PAS=1)

En el caso analizado, la variable deberá tomar el valor 6.

Tras definir las variables anteriores, la serie se construyó ordenando los datos para poder obtener la edad media de inserción en el mercado laboral; es decir, la edad media a la que las personas de entre 16 y 24 años que no han trabajado en el año anterior al de referencia, lo están haciendo en el año de referencia.

EDAD DE MATERNIDAD Y EDAD MEDIA DEL PRIMER MATRIMONIO

La obtención de estos datos se realizó de forma directa a través de los Indicadores Demográficos Básicos que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el periodo 1975 – 2009.

EDAD MEDIANA DE EMANCIPACIÓN

La edad mediana de emancipación se define como la edad a la que el 50 por 100 de los jóvenes está efectivamente emancipado. Como jóvenes se han determinado aquellas personas que tienen edades comprendidas entre los 16 y 34 años.

Al no existir una definición de “emancipado” como tal en la EPA, se ha definido como persona emancipada aquella que en la EPA declara ser “persona de referencia”, “cónyuge” o “pareja”, o “persona no emparentada” (Requena, 2006). Por tanto, utilizando los datos de los segundos trimestres de la EPA, se ha podido aproximar, para los años 1987-2010, el total de jóvenes emancipados y su proporción sobre el total de jóvenes.

La metodología para obtener la edad mediana de emancipación es la seguida por Requena (2006), es decir, interpolando linealmente las edades con una tasa de emancipación inmediatamente inferior y superior al 50 por 100. Por tanto, se calcula sobre el total de jóvenes emancipados su mediana, de forma que se definen los intervalos de edades anterior y posterior a esta mediana. Relativizando las cantidades, se interpola linealmente con respecto al 50 por 100 las edades y el porcentaje de emancipados a través de la siguiente expresión:

$$y = y_1 + (y_2 - y_1) (x - x_1)/(x_2 - x_1)$$

siendo y la edad a estimar con una tasa de emancipación del 50 por 100 (definida como x), y_1 e y_2 son las edades de los intervalos inmediatamente inferior y superior con respecto a la tasa del 50 por 100, mientras que x_1 y x_2 son las tasas correspondientes a esas edades.

EDAD MEDIANA DE ENTRADA EN SITUACIÓN DE INCAPACIDAD PERMANENTE

Estimar de forma directa la edad media a la que una persona se declara en incapacidad permanente es muy complejo. Sin embargo, se puede estimar indirectamente a través de las estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que incluyen las estadísticas correspondientes a la Seguridad Social. En este trabajo se han utilizado los datos de altas a las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social, para los años 1995-2010.

Para estimar la edad mediana, se ha utilizado una metodología similar a la edad mediana de emancipación. Utilizando los datos por edades anuales, se han calculado las tasas de incapacidad permanente, en función de los intervalos de edad sobre el total. De esta forma, se han podido calcular las tasas en los intervalos de edad inmediatamente inferior y superior a la tasas del 50 por 100.

Por tanto, la edad mediana de entrada en la situación de incapacidad permanente se ha calculado interpolando linealmente a través de las edades y tasas de incapacidad permanente de los intervalos inmediatamente inferior y superior a la mediana, a través de la siguiente expresión:

$$y = y_1 + (y_2 - y_1) (x - x_1)/(x_2 - x_1)$$

siendo y la edad a estimar con una tasa de incapacidad permanente del 50 por 100 (definida como x); y_1 e y_2 son las edades de los intervalos inmediatamente inferior y superior con respecto a la tasa del 50 por 100, y x_1 y x_2 son las tasas de incapacidad permanente correspondientes a esas edades.

EDAD MEDIA DE INICIO DE LA PREJUBILACIÓN

A la hora de estimar la edad media de inicio de prejubilación se han utilizado los microdatos de la EPA correspondientes a los primeros trimestres de los años 1999-2010. Para poder aproximar la edad de inicio de la prejubilación, se han cruzado dos preguntas de la encuesta. En primer lugar, con el fin de conocer si el individuo que contestó está en situación de prejubilación, se utilizó la pregunta:

Situación de inactividad autopercebida por el informante en la que se encontraba la semana de referencia:

- Filtro: Todas las personas de 16 y más años
- Variable: **SID11, SID2, SID3**
- Valores:
- 01 Estudiante (aunque esté de vacaciones)
 - 02 Percibía una pensión de jubilación o unos ingresos de prejubilación
 - 03 Dedicado a las labores del hogar
 - 04 Incapacitado permanente
 - 05 Percibiendo una pensión distinta a la de jubilación (o prejubilación)
 - 06 Realizando sin remuneración trabajos sociales, actividades benéficas...
 - 07 Otras situaciones
 - 00 No sabe / No refiere estado de inactividad

En esta pregunta, la respuesta que interesa sería la 02. Sin embargo, esta respuesta no sólo contiene a las personas que están prejubiladas, sino también a las que están jubiladas, por lo que resultaba preciso eliminar ese sesgo. Para ello, se ha tenido en cuenta que la edad legal mínima de jubilación anticipada es de 61 años. Por tanto, aquellas personas que tienen menos de 61 años y declaran recibir ingresos de prejubilación son las que están efectivamente prejubiladas, eliminando así a los que están efectivamente jubilados según los parámetros legales.

No obstante, el problema surge cuando se quiere estimar no la edad media de las personas prejubiladas en España, sino la edad media de inicio

de la prejubilación. Aprovechando el cuestionario de la EPA, se ha utilizado la siguiente pregunta:

Trabajó en algún momento del año pasado:

- Filtro: Todas las personas de 16 o más años, sólo en el primer trimestre
- Variable: **TRAANT**
- Valores: 1 Sí
6 No
- Esta variable se pre-imputa si hace un año estaba trabajando (RAC-PAS=1)

De esta forma, las personas que hayan declarado haber trabajado el año anterior al de referencia (respuesta 1) y que actualmente perciben ingresos de prejubilación son las que se han prejubilado en este último año. Para estimar la edad media de inicio de prejubilación se han seleccionado, por tanto, a las personas con una edad menor a 60 años que, en el año de referencia, reciben ingresos de prejubilación y que en el año anterior trabajaban.

EDAD EFECTIVA DE JUBILACIÓN

La edad efectiva de jubilación se ha calculado utilizando los datos calculados por la OCDE para distintos países, calculándose para el caso de España la media entre mujeres y hombres. Para un mayor detalle de la forma de calcular esta edad efectiva de jubilación por parte de la OCDE, véase Keese (2009).

ESPERANZA DE VIDA EN BUENA SALUD Y ESPERANZA DE VIDA LIBRE DE DISCAPACIDAD A LOS 65 AÑOS

A la hora de calcular la esperanza de vida en buena salud y la esperanza de vida libre de discapacidad se ha utilizado la misma metodología, el método de Sullivan, que consiste en calcular una tabla de vida basada en las tablas de mortalidad publicadas por el INE, ajustándola por una tasa de salud o discapacidad, según sea el caso. Para una mejor comprensión de este método y su forma de cálculo, véase INE (1999, 2008). Este método es el más aceptado internacionalmente para construir

series de esperanza de vida ajustada por estado de salud.

El método de Sullivan se alimenta de las tasas de salud y discapacidad. En cuanto a la primera, se ha acudido a la Encuesta Nacional de Salud para los años 2001, 2003 y 2006, así como a la Encuesta Europea de Salud en España del año 2009. Estas encuestas, elaboradas por el INE y el Ministerio de Sanidad, permiten conocer el estado de salud percibida de los encuestados, que lo pueden calificar de "muy bueno", "bueno", "regular", "malo" o "muy malo". Siguiendo recomendaciones internacionales, se ha utilizado la tasa de los individuos que tienen un estado de salud percibido regular, malo o muy malo.

También hay que destacar que, al disponer sólo de encuestas para ciertos años, se ha interpolado linealmente para los restantes años, de forma que se pudiera disponer de un dato por año y para cada edad. Por tanto, se ha asumido una hipótesis de linealidad en la evolución de la tasa de salud, mientras que la composición de edades hace el resto a la hora de dotar de más o menos variabilidad a la serie resultante.

Para el caso de la esperanza de vida libre de discapacidad, el proceso ha sido similar. Los datos de tasas de discapacidad se han obtenido de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999 (INE) (módulo de Discapacidades y Deficiencias), y de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia 2008 (INE). Esta diferencia temporal entre las dos encuestas hacía difícil la construcción de una serie temporal. Para solventar este problema, se ha asumido la hipótesis de evolución lineal y se ha interpolado linealmente, con el objetivo de obtener tasas de discapacidad para cada año y así poder construir la serie de forma coherente.

Cabe destacar que el cálculo de la esperanza de vida en buena salud o libre de discapacidad se aplica a las personas que cuentan 65 años, de forma que para calcular dichas esperanzas de vida se suma a esta edad la obtenida del análisis.

mite conocer, para los años 2001-2009, las altas de pensiones de viudedad, contabilizadas cada año, y sus intervalos de edades.

La metodología utilizada para estimar la edad mediana de viudedad ha sido similar a la del caso de la emancipación y de la incapacidad permanente. Los datos de los que se ha dispuesto han permitido calcular las tasas de viudedad para cada intervalo de edad sobre el total. De esta forma, se obtienen los intervalos de edad inmediatamente inferior y superior con respecto a una tasa de viudedad del 50 por 100.

Interpolando linealmente se ha obtenido la edad mediana de viudedad, en base a la expresión:

$$y = y_1 + (y_2 - y_1) (x - x_1)/(x_2 - x_1)$$

siendo y la edad a estimar con una tasa de viudedad del 50 por 100 (definida como x); y_1 e y_2 son las edades de los intervalos inmediatamente inferior y superior con respecto a la tasa del 50 por 100, y x_1 y x_2 son las tasas de viudedad correspondientes a esas edades.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER Y ESPERANZA DE VIDA A LOS 65 AÑOS (MÁS 65 AÑOS)

La esperanza de vida se ha obtenido de las Tablas de Mortalidad de la población de España 1991-2009, para ambos sexos, elaboradas por el INE. De ellas se ha extraído directamente la esperanza de vida al nacer y a los 65 años.

EDAD MEDIANA DE VIUEDAD

Para calcular la edad mediana de viudedad, se ha acudido al Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta base per-